

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 059-2025**

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Personería de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Jeisson Asdrúbal González Riveros
FECHA DE INICIO:	04 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2025
DURACIÓN:	Seis (06) meses
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales como abogado externo en la personería municipal de Dosquebradas
VALOR DEL CONTRATO:	(\$30.000.000)
PAGOS REALIZADOS:	(\$20.000.000)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	(\$5.000.000)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	(\$5.000.000)

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar a la Personera en los asuntos convocados por el Concejo Municipal de Dosquebradas.	En el periodo de la referencia el contratista brindó asesoría a la Personera en los siguientes asuntos:	Se evidencia una ejecución satisfactoria
	Elecciones de presupuesto participativo.	
	Seguimiento a las acciones de tutela, derechos de petición, quejas, solicitudes, entre otros.	
	Recomendación de instaurar acción popular en contra de la Nueva Eps por situación crítica ante el sistema de salud en el Municipio de Dosquebradas.	
2. Asesorar a la Personera en los asuntos convocados por la Procuraduría	Durante el periodo en mención, el contratista brindó asesoría a la personera en lo que respecta al llamado realizado por la Procuraduría	Se evidencia una ejecución satisfactoria

ELABORÓ: Manuelita Toro Patiño Personera	ELABORÓ: Manuelita Toro Patiño Personera
---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 4

Provincial de Instrucción de Pereira y/o la Procuraduría Regional.	Provincial de Instrucción de Pereira, referente al comité electoral.	
	Durante el periodo en mención el contratista realizó la revisión de los siguientes actos administrativos para la firma de la señora personera: Resolución 109 “por medio de la cual se realiza una delegación a un funcionario de la personería municipal de Dosquebradas ante el consejo de disciplina del establecimiento penitenciario de mediana seguridad para mujeres de Pereira para tramites de segunda instancia” 3. Verificar la legalidad de los actos administrativos que se profieran por parte de la Personería Municipal de Dosquebradas Resolución 111 “por medio de la cual se concede un permiso remunerado a una funcionaria de la personería municipal de Dosquebradas” Resolución 112 “por medio de la cual se establece transitoriamente la jornada laboral de los empleados de la personería municipal de Dosquebradas con ocasión de las festividades navideñas” Resolución 113 “por medio de la cual se delega un funcionario para la participación en el intercambio de saberes en la mesa de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado en Cartagena de indias” Resolución 114 “por medio de la cual se concede una licencia por luto a un funcionario de la personería municipal de Dosquebradas”	Se evidencia una ejecución satisfactoria

ELABORÓ: Manuelita Toro Patiño Personera	ELABORÓ: Manuelita Toro Patiño Personera
---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 4

	Resolución 116 “por medio de la cual se autoriza y se ordena el pago de viáticos”	
4. Emitir conceptos en materia contractual cuando sea requerido	Durante el periodo de la referencia el contratista revisó, ajusto y conceptuó sobre el trámite de los procesos contractuales que se adelantaron en los siguientes términos: Revisión de la aclaratoria del contrato de prestación de servicios No. 031 – 2025. Concepto favorable para tramite. Revisión para concepto del proceso contractual de impresoras. Concepto favorable para tramite.	Se evidencia una ejecución satisfactoria
5. Validar la legalidad de las decisiones adoptadas en el comité de sostenibilidad contable de la Personería Municipal de Dosquebradas	Durante el periodo de la referencia, el comité de sostenibilidad contable de la personería municipal de Dosquebradas no sesiono, dado que por ley son solo dos reuniones por año, y el cronograma se ha ejecutado de conformidad al marco normativo.	Se evidencia una ejecución satisfactoria

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisora de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 4

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Manuelita Toro Patiño

CARGO DEL SUPERVISOR: Personera Municipal

FIRMA DEL SUPERVISOR: 